



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00462-00

En atención a incapacidad médica por parte del titular del Despacho, se hizo necesario reprogramar la diligencia fijada para el 16 de septiembre de 2022 dentro del corriente proceso; en consecuencia, se señala como nueva fecha para la audiencia de Inicial de que trata el Art. 372 del C.G. del P. el día VIERNES SIETE (7) DE OCTUBRE DE 2022, A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 a.m.). Se advierte que la audiencia se realizará únicamente por los medios virtuales, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d407a9574d4a2bb2650f5137d7c106d51bc97d07756c3df29e7e81722d6e9c46**
Documento generado en 28/09/2022 11:38:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>